

Medellin , 17 de mayo de 2020

Señores:

094019832

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE  
CR 48 32-102 SEC SN DIEGO  
Medellin, Antioquia  
291 146 1/2

**Asunto:** Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de los Elementos de Protección Personal en el plazo establecido por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a las personas que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)
- Videochat SURA (programación diaria)
- Canales virtuales:
  - Línea exclusiva COVID-19
  - Atención médica por WhatsApp
  - Podcast- *streaming*
- Colegios Virtuales
- Guías por sectores priorizados (especial foco en sector salud)
  - Guía para el sector salud:
    - Medidas de gestión en la persona: recomendaciones de prevención, detección, aviso y población vulnerable.
    - Medidas de gestión del riesgo en el proceso: áreas críticas, atención del paciente, evaluaciones, traslado, disposición de residuos, aseo, alimentación.
    - Plan de contingencia para los prestadores en atención por COVID-19.
    - Guía de comprensión para proteger la salud mental de personal médico, incluyendo línea de atención telefónica.
    - Acciones de continuidad conectadas con el sitio web.

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Asimismo, que corresponde a una entrega parcial, debido a la alta demanda de estos elementos y la situación de desabastecimiento, de algunos de ellos, en el mercado local e internacional. Nuestro equipo continúa realizando todas las gestiones pertinentes para la consecución de todos los elementos y la continuidad de las respectivas entregas.

El kit contiene:

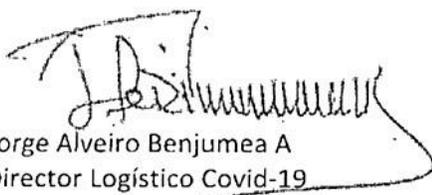
<b>BATAS DESECHABLES</b> Unidades 1500		<b>GUANTES</b> Pares <i>NITRIL</i> 3000
<b>MASCARILLAS</b> ← N95 Caja x 50 Unidades 20	<b>CARETAS USO MÉDICO</b> Unidades ✓ 27	<b>MASCARILLA USO MÉDICO</b> Unidades <i>OK</i> 850

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese con el Profesional en Prevención de Riesgo.

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A  
 Director Logístico Covid-19

Medellin , 13 de mayo de 2020

Señores:

094019832

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE  
CR 48 32-102 SEC 5N DIEGO  
Medellin, Antioquia  
39 20 1/2

**Asunto:** Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de los Elementos de Protección Personal en el plazo establecido por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a las personas que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)
- Videochat SURA (programación diaria)
- Canales virtuales:
  - Línea exclusiva COVID-19
  - Atención médica por WhatsApp
  - Podcast- *streaming*
- Colegios Virtuales
- Guías por sectores priorizados (especial foco en sector salud)
  - Guía para el sector salud:
    - Medidas de gestión en la persona: recomendaciones de prevención, detección, aviso y población vulnerable.
    - Medidas de gestión del riesgo en el proceso: áreas críticas, atención del paciente, evaluaciones, traslado, disposición de residuos, aseo, alimentación.
    - Plan de contingencia para los prestadores en atención por COVID-19.
    - Guía de comprensión para proteger la salud mental de personal médico, incluyendo línea de atención telefónica.
    - Acciones de continuidad conectadas con el sitio web.

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Asimismo, que corresponde a una entrega parcial, debido a la alta demanda de estos elementos y la situación de desabastecimiento, de algunos de ellos, en el mercado local e internacional. Nuestro equipo continúa realizando todas las gestiones pertinentes para la consecución de todos los elementos y la continuidad de las respectivas entregas.

El kit contiene:

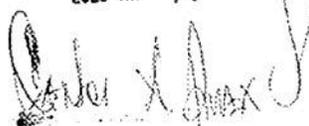
MONOGAFAS Unidades	BATAS DESECHABLES Unidades	GUANTES Caja x 50 Pares
3	1.500	30 <i>5 x 100</i>
MASCARILLAS N95 Caja x 50 Unidades	CARETAS USO MÉDICO Unidades	
40	15	

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos. Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese con el Profesional en Prevención de Riesgo.

Cordialmente,  
*2020 MAYO 13*  
*EV: 19-04-2020*  
*E. S. E. N/A*  
  
 Jorge Alveiro Benjumea A  
 Director Logístico Covid-19

*\* Cines*  
*TRUWA M/2020*  
*TRUWA S-NG*  
*EV: 28-05-2020*  
*EV: 30-08-2020*  
*5 x 100 wds*

2020 MAYO 15  


, 24 de abril de 2020

Señores:

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ ESE  
CALLE 48 32-102 SEC SN DIEGO  
MEDELLIN, ANTIOQUIA  
CÓDIGO 500111 1/2

**Asunto:** Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de los Elementos de Protección Personal en el plazo establecido por el Gobierno Nacional, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a las personas que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los cuatro frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para lo cual hemos dispuesto del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 [www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)
- Videochat SURA (programación diaria)
- Canales virtuales:
  - o Línea exclusiva COVID-19
  - o Atención médica por WhatsApp
  - o Podcast- *streaming*
- Colegios Virtuales
- Guías por sectores priorizados (especial foco en sector salud)
  - o Guía para el sector salud:
    - Medidas de gestión en la persona: recomendaciones de prevención, detección, aviso y población vulnerable.
    - Medidas de gestión del riesgo en el proceso: áreas críticas, atención del paciente, evaluaciones, traslado, disposición de residuos, aseo, alimentación.
    - Plan de contingencia para los prestadores en atención por COVID-19.
    - Guía de comprensión para proteger la salud mental de personal médico, incluyendo línea de atención telefónica.
    - Acciones de continuidad conectadas con el sitio web.

Urgencias → Pijama 30.  
Batais 50

UCI 2p. → Pij. 30  
Bat. 50

Qx → Bat 50

45 → P → 15  
B → 30

85 → P → 15  
B → 40